

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003975

Las condes, 26 de JULIO de 2025

VISTOS : Certificado con fecha 24/07/2025 de la Administracion Municipal. Acta de Entrega y Recepcion de Donacion. Convenio de Colaboracion con fecha 23/04/2020. Decreto Seccion 1era. Nro. 3594/2020. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250463 FAL		46 12/07/2025	COMERCIALIZ. E IMPORT TECNO IM	2152403100004	1.309.000	1.309.000
TOTAL					1.309.000	1.309.000

La cantidad de :
UN MILLON TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410324003 \$ 1.309.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
05 AGO 2025
EG: 3913 CH: _____
368